



SECRETARÍA DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL

Procedimiento:			
<b>Implementación de Sistemas</b>			
Unidad responsable: <b>Dirección de Sistemas de Información</b>		Macroproceso: Innovación Gubernamental	
Proceso Sustantivo: Prestación del Servicio		Subproceso: Desarrollo Tecnológico	
Fecha de vigencia	02-feb-2015	Código PSDT-13	Versión 02

### 1. PROPÓSITO.

Instalar en un Servidor de Producción el producto construido por la Dirección de Sistemas de Información para que todos usuarios del sistema puedan acceder a él para su uso o aplicación.

### 2. ALCANCE.

Este modelo tiene como alcance todos los proyectos de desarrollo de sistemas de información que son administrados por la Secretaría de Innovación Gubernamental.

El procedimiento inicia cuando se recibe un sistema, módulo o proceso que ha sido probado como satisfactorio y concluye con su publicación en el Servidor de Producción.

### 3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN.

La implementación del sistema se podrá llevar a cabo cuando el Responsable de Implementación y Pruebas haya aprobado la publicación. En casos especiales, cuando se realizan pruebas del desarrollo por parte del desarrollador, pasa directamente a publicación.

### 4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

Construcción de Sistemas PSDT-12

### 5. REGISTROS

Correo electrónico solicitando la publicación. No aplica  
Correo electrónico confirmando publicación. No aplica

### 6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

**DIT:** Dirección de Infraestructura Tecnológica.  
**DSI** Dirección de Sistemas de Información.  
**SDT:** Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico.  
**Publicar:** Instalar la versión satisfactoria del sistema, módulo o proceso o su actualización en ambiente real (producción).

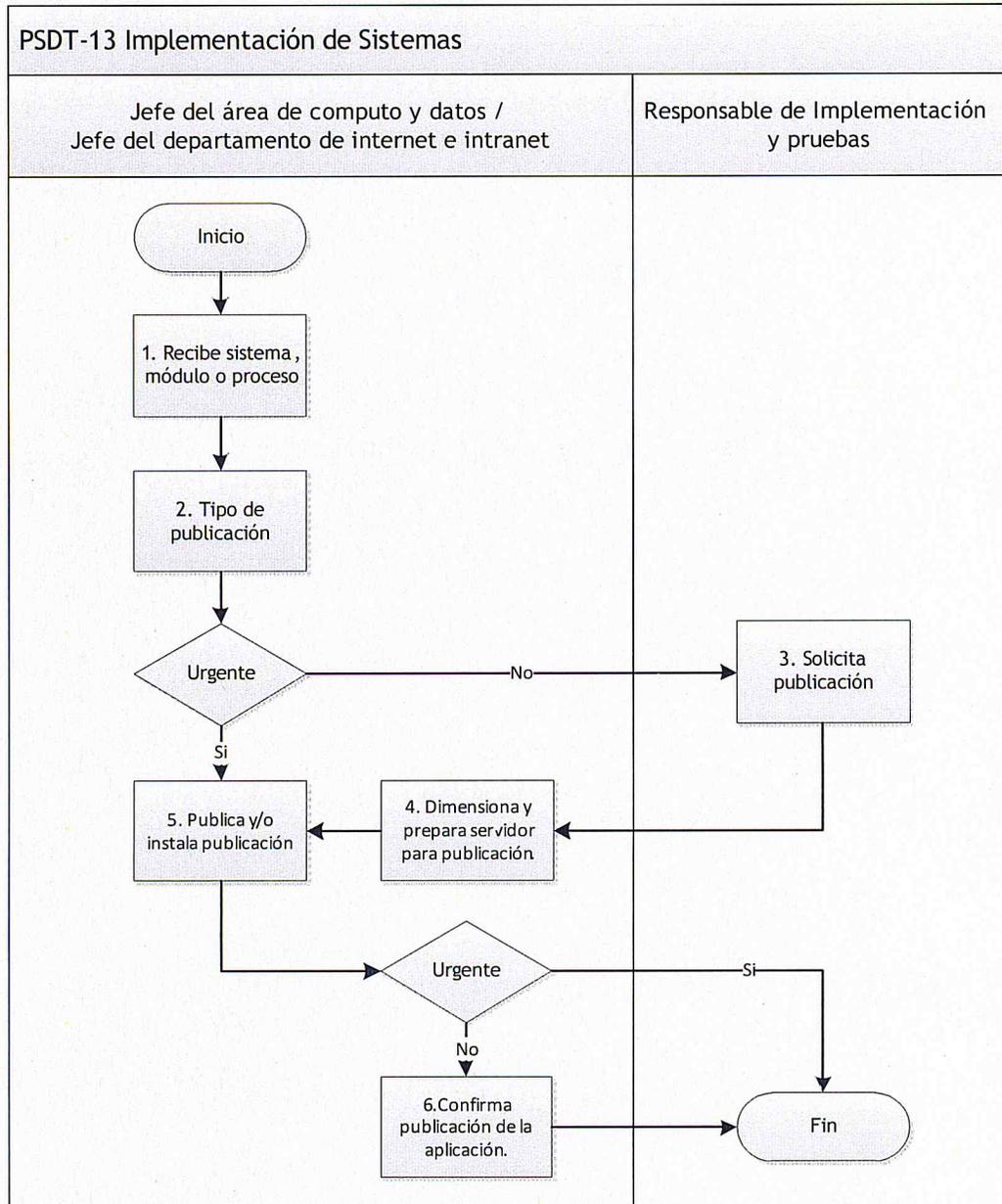
Elaboró: José Manuel Cázarez Alderete Jefe del Departamento de Internet e Intranet	Revisó: Eduardo Alarcón López Director de Sistemas de Información	Aprobó: Juan Francisco Morales Soto Subsecretario de Desarrollo Tecnológico



SECRETARÍA DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL

Procedimiento: <b>Implementación de Sistemas</b>			
Unidad responsable: <b>Dirección de Sistemas de Información</b>		Macroproceso: Innovación Gubernamental	
Proceso Sustantivo: Prestación del Servicio		Subproceso: Desarrollo Tecnológico	
Fecha de vigencia	02-feb-2015	Código PSDT-13	Versión 02

7. DIAGRAMA DE FLUJO.





SECRETARÍA DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Procedimiento:			
<b>Implementación de Sistemas</b>			
Unidad responsable: Dirección de Sistemas de Información		Macroproceso: Innovación Gubernamental	
Proceso Sustantivo: Prestación del Servicio		Subproceso: Desarrollo Tecnológico	
Fecha de vigencia	02-feb-2015	Código PSDT-13	Versión 02

### 8. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

Responsable	Actividad	Tareas	Registro
Jefe de Centro de Cómputo y Datos/Jefe del Departamento de Internet e Intranet	1. Recibe sistema, módulo o proceso.	1.1 Recibe sistema, módulo o proceso que ha sido probado como satisfactorio para su publicación.	
	2. Tipo de publicación	2.1 Se analiza si la publicación es urgente. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si la publicación es urgente pasa a actividad 4.</li> <li>• Si la publicación no es urgente, continúa.</li> </ul>	
Responsable de implementación y pruebas	3. Solicita la publicación.	3.1 Envía correo electrónico al responsable de Centro de Cómputo y/o del área de Internet e Intranet para la publicación de la aplicación.	Correo electrónico solicitando la publicación
Jefe de Centro de Cómputo y Datos/Jefe del Departamento de Internet e Intranet	4. Dimensiona y prepara servidor para publicación.	4.1 Preparan la infraestructura y aplicaciones necesarias para la publicación de cada una de las iteraciones de la aplicación en desarrollo y asegurar su buen funcionamiento.	
	5. Publica y/o instala aplicación.	5.1 Realiza la publicación de la aplicación en el Servidor de Producción. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si la publicación es urgente pasa Fin del Procedimiento.</li> <li>• Si la publicación no es urgente continúa.</li> </ul>	
Jefe de Centro de Cómputo y Datos/Jefe del Departamento de Internet e Intranet	6. Confirma la publicación de la aplicación.	6.1 Envía correo electrónico al Encargado de Pruebas y/o equipo de trabajo, confirmando la publicación de la aplicación.	Correo electrónico confirmando publicación
Fin del procedimiento			

### 9. INDICADORES

Indicador	Unidad de medida	Periodicidad	Responsable
No aplica			

### 10. PRODUCTOS

Productos
Sistema, módulo o proceso publicado.



SECRETARÍA DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL

Procedimiento:			
<b>Implementación de Sistemas</b>			
Unidad responsable: <b>Dirección de Sistemas de Información</b>		Macroproceso: Innovación Gubernamental	
Proceso Sustantivo: Prestación del Servicio		Subproceso: Desarrollo Tecnológico	
Fecha de vigencia	02-feb-2015	Código PSDT-13	Versión 02

### 11. CONTROL DE CAMBIOS.

Versión	Fecha	Revisó	Aprobó	Descripción del cambio
01	26/mar/2014	DSI- Eduardo Alarcón	SDT-Francisco Morales	Emisión Inicial
02	02/feb/2015	DSI- Eduardo Alarcón	SDT-Francisco Morales	Actualización de actividades

Donde: DSI (Director de Sistemas de Información) y SDT (Subsecretario de Desarrollo Tecnológico)

### 12. ANEXOS.

#### ANEXO 1. IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DE SERVICIO NO CONFORME

<i>Servicio No Conforme</i>	<i>Tratamiento</i>	<i>Responsable de tratamiento</i>
Publicación no cumple con lo solicitado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar que se hayan seguido las instrucciones para la publicación de la aplicación y, cuando proceda, corregir.</li> </ul>	Director de Sistemas de Información.